STATE OF NEW MEXICO
Environment Department

MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA
James C. Kenney, Secretario del Gabinete

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

COMUNICADO DE PRENSA
Para difusión inmediata
6 de octubre de 2026

Contacto: Bre Anderson, Subdirector de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.697.0238 | breanna.anderson@env.nm.gov

LeakTracer ahorra hasta 328 millones de galones de agua al año

Una nueva tecnología identifica 216 fugas de agua potable en todo Nuevo México

SANTA FE – El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) publicó hoy el informe resumido del primer año de LeakTracer, una iniciativa estatal que utiliza tecnología satelital e inspecciones de campo para detectar fugas de agua.

Durante el primer año, el NMED y ASTERRA colaboraron con 28 empresas de servicios públicos e inspeccionaron 181 millas de tuberías de distribución, una distancia aproximadamente equivalente a la que hay entre Albuquerque y Farmington.

El programa detectó 216 fugas en estos sistemas: 45 en tuberías principales, 54 en líneas de servicio y 117 en líneas propiedad de los usuarios. La reparación de estas fugas permitiría ahorrar un volumen estimado de 623,5 galones por minuto, lo que equivale a unos 898.000 galones diarios y 328 millones de galones de agua potable al año. Esta cifra equivale al consumo anual de 6.400 hogares de Nuevo México.

Identificar y reparar estas fugas también ahorra dinero a las empresas de servicios públicos y a los usuarios; los sistemas de agua participantes podrían reducir sus costos de producción de agua en aproximadamente 505.000 dólares anuales. Estos ahorros pueden reinvertirse en infraestructura crítica, acelerando las mejoras de los sistemas locales y reduciendo al mismo tiempo la cantidad de agua tratada que se pierde antes de llegar a los consumidores.

Las fugas en las redes de agua potable aumentan los costos operativos de las empresas de servicios públicos, gastos que, en última instancia, pueden trasladarse a los usuarios. Al detectar las fugas a tiempo, LeakTracer proporciona a estas empresas la información necesaria para realizar reparaciones antes de que los problemas se vuelvan más costosos, ahorrando agua y dinero y ayudando a mantener tarifas asequibles para los clientes.

“LeakTracer demuestra lo que es posible cuando combinamos la innovación con una gestión responsable”, **afirmó el secretario de Medio Ambiente, James Kenney**. “Las comunidades pueden ahorrar cientos de millones de galones de agua al año, proteger a los usuarios del servicio en el proceso y hacer que sus sistemas de agua sean más resilientes”.Tras una exitosa prueba piloto en 2025, LeakTracer se amplió en 2026 en colaboración con ASTERRA USA, una empresa con sede en San Diego que utiliza tecnología de radar satelital

patentada, capaz de penetrar el suelo, el asfalto, la vegetación y el pavimento, para localizar fugas.

A continuación, el equipo identifica puntos de interés que son verificados por inspectores sobre el terreno, lo que permite a las empresas de servicios públicos locales priorizar las reparaciones incluso antes de que las fugas afloren a la superficie.

Los resultados del programa contribuyen a los objetivos del Plan de Acción Hídrica a 50 Años del Gobernador, orientado a conservar el agua y fortalecer la resiliencia de las comunidades mediante una gestión proactiva de la infraestructura.

“ASTERRA marca un antes y un después para nosotros. Antes, detectábamos las fugas por los métodos tradicionales: esperando a que el agua aflorara a la superficie o a recibir la queja de un cliente”, señaló **Rolf Hechler, alcalde de Truth or Consequences**. “Ahora podemos reparar las fugas antes incluso de verlas, lo que nos permite ahorrar agua, dinero y tiempo”.

Los sistemas de agua interesados en el programa LeakTracer pueden presentar su solicitud a través del proceso simplificado del NMED. Desde la página principal de LeakTracer, los sistemas pueden enviar el formulario de contacto para que un representante del NMED dé seguimiento a la solicitud, o bien seleccionar la opción "APPLY NOW" (Solicitar ahora) para tramitarla a través del Programa de Infraestructura Rural (RIP).

En https://www.env.nm.gov/leaktracer/ encontrará más información sobre LeakTracer, incluido cómo pueden solicitar participar los sistemas de agua comunitarios.

SCIENCE | INNOVATION | COLLABORATION | COMPLIANCE

###

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, tal como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de coordinar los esfuerzos de cumplimiento y de recibir consultas relacionadas con los requisitos de no discriminación implementados por las Partes 5 y 7 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales (C.F.Rincluidos el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (y sus enmiendas); la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación del NMED, puede comunicarse con: Kate Cardenas, Coordinadora de No Discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502; o bien llamar al (505) 827-2855 o escribir a nd.coordinator@env.nm.gov. Si considera que ha sido objeto de discriminación en relación con un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación.

###